

Ascienden a Contralmirante AP al Capitán de Navío AP Jorge E. Mazuré Gamboa

DECRETO LEY N° 19090

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO HA DADO EL
DECRETO - LEY SIGUIEN-
TE:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Permanente de Selec-
ción para Ascenso dispues-
to en el Artículo B-8707 del
Reglamento de los Servicios
del Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos para el Personal
Superior de la Armada No.
13678; y

En uso de las facultades
de que está investido; y

Con el voto aprobatorio
del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley
siguiente:

Artículo Único.— Ascién-
dase al grado de Contralmi-
rante de la Armada Nacio-
nal, al Capitán de Navío
Jorge E. Mazuré Gamboa,
con fecha 1° de Enero de
1972.

Dado en la Casa de Go-
bierno en Lima, a los dieci-
seis días del mes de Dicie-
mbre de mil novecientos se-
tentiuono.

Gral. de Div. EP. JUAN
VELASCO ALVARADO, Pre-
sidente de la República.

Gral. Div. EP. ERNESTO
MONTAGNE SANCHEZ,
Presidente del Consejo de
Ministros y Ministro de Gue-
rra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
náutica.

Vice-Almirante AP., FER-
NANDO ELIAS APARICIO,
Ministro de Marina.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

Teniente General FAP.,
PEDRO SALA OROSCO, Mi-
nistro de Trabajo.

General de División E. P.,
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

Contralmirante AP. LUIS
VARGAS CABALLERO, Mi-
nistro de Vivienda.

General de Brigada EP.,
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de Brigada EP.,
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Fi-
nanzas.

General de Brigada EP.,
ANIBAL MEZA CUADRA,
CARDENAS, Ministro de
Transportes y Comunicacio-
nes. Encargado de la Cartera
de Pesquería.

Gral. de Brig. EP. JOR-
GE FERNANDEZ MALDO-
NADO SOLARI, Ministro de
Energía y Minas.

Mayor General FAP. FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP. AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria
y Comercio.

General de Brigada EP.
PEDRO. RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla

Lima, 16 de Diciembre de
1971.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP.,
ERNESTO MONTAGNE
SANCHEZ

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ,

Vice Almirante AP., FER-
NANDO ELIAS APARICIO.

Vice Almirante AP., FER-
NANDO ELIAS APARICIO.